



DECRETO N° 679 /

LAJA, Marzo 02 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 26 de fecha 02-03-2012, de Alcaldía.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 6- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar curso de capacitación, para funcionarios Municipales.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE:** la contratación por la modalidad de Trato Directo de Proveedores Únicos en su rubro con la empresa Gestión Pública Consultores Ltda. R.U.T. 76.715.360-0, por un monto de \$ 200.000 exento de impuesto, por proveer curso sobre "Modificaciones a la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y Organizaciones comunitarias introducidas por la Ley N° 20.500 nuevo Rol del Secretario Municipal y función del Servicio de Registro Civil para las Municipalidades", dirigido a 1 funcionaria Municipal los días 8 y 9 de Marzo del 2012, en la ciudad de Viña del Mar.
- 2.- **PROCEDASE**, el pago, habiéndose constatado que la capacitación fue realizada en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo al Item 22.11.002, Sp 1 cc 100201, del presupuesto Municipal vigente año 2012.
- 3.- **REMITANSE**, los antecedentes del proceso de contratación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL

(S)

VFT/MVG/spa
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo SSMM



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233